

## IV. Administración de Justicia

### REQUISITORIAS

#### **37037** JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Edicto

Doña M.<sup>a</sup> Lidia Larrosa Espinosa, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Orihuela (ant. Mixto 6),

Hace saber: Que en este órgano se tramita Procedimiento Abreviado - 000009/2011 por un presunto delito de lesiones, en la que por resolución del día de la fecha se ha acordado proceder a la búsqueda, detención y personación de Tsvetelin Hristov, D.N.I./Pasaporte: X-8389937-C. Naturaleza: Bulgaria. Fecha de nacimiento: 10/08/1977, hijo de Gheorgi y Nadia, al objeto de notificarle auto de incoación de Procedimiento Abreviado, escritos de acusación y auto de apertura de juicio oral, emplazándole al mismo para que en el término de tres días comparezca en la causa, con Abogado que le defienda y Procurador que le represente, haciéndolo de oficio si no fuera así, requiriéndole para que preste fianza en la cantidad de 6.217 euros y para que designe domicilio en España a efecto de notificaciones; acordando en la referida Resolución la publicación de la requisitoria conforme a lo dispuesto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que dar cumplimiento a lo acordado y de conformidad con lo previsto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se expide el presente.

Orihuela, 17 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120071820-1